DECRETO ALCALDICIO N.º

2 1 FEB 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.

2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades

CONCÓN,

3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021.

4. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.

5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.

6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.

7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

8. Ord. N°99 de fecha 29 de diciembre del 2023, que indica solicitar decreto para alumna en practica Srta. Lorena Morgado

9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°238 de fecha 13 de febrero de 2024 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFÍQUESE, autorización de práctica profesional de la Srta. LORENA MORGADO alumna de la carrera Técnico en Administración VASQUEZ, RUN Pública, desde el 02 de enero de 2024 hasta el 26 de marzo 2024 en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concón.
- 2. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
- 3. PÁGUESE el gasto por concepto de movilización de la alumna Doña Lorena Morgado Vásquez, por un monto total de \$117.000 pesos.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.

CEDIMOZA GODOY RIO MUNICIPAL

AND DE CON SEBASTIANT DILTRER ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

i. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado

19 FKN 2024